



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

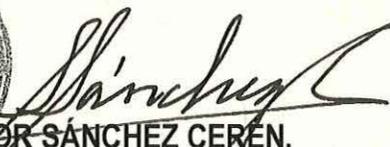
ACUERDO No. 530.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-297-SEC-2016-INJU-8, fechada el 20 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor John Anthony Cruz Quijano, Analista Contable, para que viaje a Managua, Nicaragua, del 5 al 8 de octubre de 2016, a fin de asistir a Foro de Juventud de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, a realizarse los días 6 y 7 del mencionado mes de octubre, **ACUERDA:** conceder al señor Cruz Quijano, gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de septiembre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

